



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de febrero de 2002

Expediente N° SO-19366/01

RES. C.D. Cs. Ex. N° 006/02

VISTO:

La solicitud de la Sede Regional Orán, referida a la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura "Elementos de Computación";

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria en cuestión habrá de imputarse al presupuesto correspondiente a la Sede Regional Orán;

Que se cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

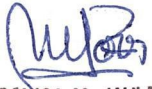
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 19/02/02)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar a la Sede Regional Orán, a su pedido, a proveer conforme a disposiciones reglamentarias vigentes, un cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura "Elementos de Computación".

ARTICULO 2°: Siga a la Sede Regional Orán para su toma de razón, registro y demás efectos.

NV  
mxs

  
Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS